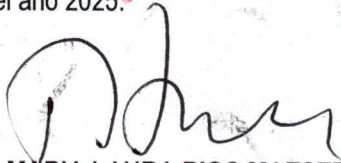


CONTRATO N°	19-6-0129-0-2025
FECHA	23 de abril de 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	ALFREDO YESID PÉREZ ANGARITA
C.C O NIT	80.409.084
SUPERVISOR	SUBDIRECTORA GENERAL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE MAESTRIA O SU EQUIVALENTE, PARA APOYAR LA SUBDIRECIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y A LA DIRECCIÓN, EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SEGUIMIENTO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE SURTAN EN ÉSA ETAPA, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y TRIBUTARIOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$38.482.560).
VALOR ADICION	\$962.604
PLAZO	OCHO (8) MESES
PLAZO ADICIONAL	Seis (6) días
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de diciembre del 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2025
PERIODO A COBRAR	Noviembre de 2025.
VALOR A COBRAR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 4.810.320,00)
MARIA LAURA RIOS MAESTRE, Supervisora del referido contrato, hace constar que el señor ALFREDO YESID PÉREZ ANGARITA, identificada con C.C No. 80.409.084, cumplió a satisfacción con las actividades realizadas correspondientes al pago N°08, por lo anterior se autoriza cancelar la suma CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 4.810.320,00).	
El supervisor del presente contrato, con su firma, certifica que el contratista ha realizado el pago de sus aportes de Ley al sistema de seguridad social, de acuerdo a la Planilla de pago No 9494149135 pagada el 24 de noviembre de 2025 por valor de (\$696.600), liquidado de acuerdo a los honorarios a cancelar.	

Dado el día primero (1º) de diciembre del año 2025.

Atentamente,


MARIA LAURA RIOS MAESTRE
Subdirectora General Área Administrativa y Financiera

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		PCA-03-F-04
			VERSIÓN: 3.0
			FECHA: 05/08/2014
			Página 1 de 5

INFORME N°08

CONTRATO No Y FECHA		19-6-0129-0-2025 de Abril 23 de 2025
NOMBRE	ALFREDO YESID PÉREZ ANGARITA	
C.C.	80.409.084 de Bogotá	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE MAESTRIA O SU EQUIVALENTE, PARA APOYAR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y A LA DIRECCIÓN, EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SEGUIMIENTO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE SURTAN EN ÉSA ETAPA, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y TRIBUTARIOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.	
RUBRO/PROYECTO	2. Gastos – 2.1 Funcionamiento 01 – 2.1.2.2.3.1.3 – 01 2.1.2.02.02.008.01.03 Servicios de planeación financiera	
CDP No	303 del 31 de marzo de 2025.	
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades vencidas	
PERIODO A COBRAR	Noviembre del 2025	

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES		PRODUCTOS/DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES		
1. Apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera, en los temas especializados de carácter financiero, presupuestales y tributarios generados al interior de Corpocesar.	En cumplimiento de las obligaciones objeto de contrato, durante el periodo informado se desarrollaron, entre otras las siguientes actividades específicas.	
2. Brindar apoyo a La Subdirección Administrativa y Financiera en el seguimiento y supervisión administrativa,		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 05/08/2014

Página 2 de 5

financiera y presupuestal de los contratos que se encuentre a cargo de Dependencia y en los procesos contractuales en los que actúe como evaluador de la capacidad financiera de los oferentes.

3. Apoyar y vigilar, desde el punto de vista jurídico el desarrollo y cumplimiento de la función de supervisión de contratos celebrados por la Entidad.

4. Participar y actuar como asesor en los Comités en que sea designado por el Director, para la evaluación financiera de as propuestas o de las manifestaciones d e interés en procesos de selección por Licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos que adelante la entidad.

5. Apoyar a la Subdirección en la respuesta a los requerimientos y observaciones formuladas por los órganos de control, a las actuaciones desarrolladas por la dependencia, y proponer las acciones de mejoramiento de los procesos para procurar que las mismas no se repitan o minimizar el riesgo que se repitan.

6. Apoyar a la Dirección y a la Subdirección Administrativa y Financiera en la Proyección y/o revisión de los actos administrativos que deba suscribir el Director de Corpocesar en temas presupuestales, Contractuales, tributarios y/o de Gestión de Personal.

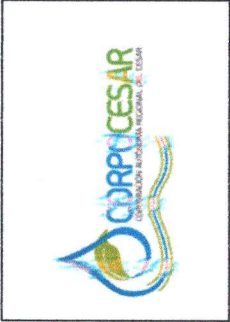
7. Apoyar La gestión contractual de la Corporación,

1. Participé en sesión de Consejo Directivo de la Corporación del 4 de noviembre brindando apoyo jurídico, en la presentación del presupuesto ante el Consejo Directivo.

2. Se conceptuó sobre la regulación del Estatuto Presupuestal sobre las vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos, y los alcances del artículo 80 del acuerdo 015 de 2018.

3. Participé como asesor jurídico en la reunión realizada el día 10 de noviembre con CELSIA, para aclarar aspectos relacionadas con el proceso de inscripción de proveedores para pago de la tasa por aprovechamiento forestal, precisándose los alcances de la Ley 2013 de 2019, en concordancia con el decreto 830 de 2021.

4. Se proyectaron dos artículos como propuesta de inclusión en las disposiciones generales del presupuesto de la Corporación, para la vigencia de 2026, relacionados con la autorización a la Directora para contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, que ampare a los miembros del Consejo Directivo y funcionarios de la alta dirección de la Corporación por actos o hechos no dolosos. Y un artículo que regule la transferencia y manejo presupuestal de los recursos propios de Corpocesar a las entidades designadas como ejecutora de los proyectos del Sistema General de Regalías.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

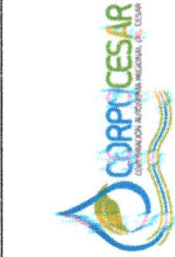
PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 05/08/2014

Página 3 de 5

Asesorando, en la organización, coordinación, control y ejecución de los procesos, procedimientos y actividades propias de las etapas precontractuales, de ejecución y post contractuales (liquidación) que se adelanta en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR, CORPOCESAR, sin importar la fuente de recursos.	5. Participé el 19 de noviembre en la sesión del Comité de Presupuesto integrado por el Consejo Directivo para el estudio del proyecto de presupuesto para la vigencia 2026, apoyando la socialización del proyecto y sustentando jurídicamente los artículos que se propone incluir en las disposiciones generales.
8. Emitir los conceptos jurídicos que le sean requeridos, relacionados con el objeto del contrato.	6. Participé en mesas de trabajo con funcionarios de la Corporación apoyando en el análisis y discusión de las 10 observaciones formuladas por la Contraloría General de la República, a través del Grupo Interno de Trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal Micro de los Recursos del Sistema General de Regalías, en el marco de la Auditoría de Cumplimiento CAT_2316_2025, a los proyectos: BPIN 20203219000001, BPIN 20233219000001, BPIN 20233219000002, BPIN 20233219000004, BPIN 20233219000007, BPIN 20213201010025,
10. Atender vía correo electrónico las consultas que de igual forma le formule la Dirección o subdirección Administrativa y Financiera, sobre temas objeto del contrato.	7. Asesoré en la proyección del oficio de respuesta al oficio con radicado 2025EE0240058 que contiene las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República, a través del Grupo Interno de Trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal Micro de los Recursos del Sistema General de Regalías, en el marco de la Auditoría de Cumplimiento CAT_2316_2025.
11. Sustanciación de actuaciones administrativas, encaminadas a la imposición de multas, declaratoria de incumplimiento conforme a procedimiento previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011; caducidad del contrato; terminación unilateral; la liquidación del contrato y recuperación de recursos públicos; y en general cuando se requiera hacer efectiva la garantía única de	8. Se proyectó acto administrativo (resolución) de sustitución de fuente de compromisos legalmente



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 05/08/2014

Página 4 de 5

cumplimiento.

12. Estudiar, evaluar, conceptuar y elaborar proyectos de acto administrativo en materia presupuestal y contractual que se requieran, para la firma del Director General y demás cuerpo Directivo.

13. Apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera en su labor de Asistencia Técnica a los Municipios en el Recaudo de los Impuestos Predial y la Sobretasa Ambiental a favor de Corpocesar.

14. Realizar otras actividades conexas definidas conjuntamente con el supervisor del contrato en virtud del objeto contractual.

adquiridos a ser financiados con recursos incorporados en el presupuesto de Rentas y Gastos de Corpocesar.

9. Se proyectó acta del Comité de Política Fiscal de autorización de vigencias futuras para la celebración de contratos de tracto sucesivo que comprometen recursos de funcionamiento de Corpocesar.

10. Se brindo asesoría y apoyo jurídico a la gestión contractual de la Corporación, Asesorando, en la organización, coordinaciones y actividades propias de los procesos, procedimientos y actividades propias de las etapas precontractuales, de ejecución y post contractuales (liquidación) que se adelanta en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR, CORPOCESAR, sin importar la fuente de recursos\$.

11. Se proyectaron oficios dirigidos a los Alcaldes y Concejos Municipales de los 24 Municipios del Departamento del Cesar, solicitando la incorporación de partidas presupuestales en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026, para atender gastos por conceptos de tasas y derechos administrativos y programación en marco fiscal del mediano plazo de los pasivos exigibles, relacionadas con éstas.

12. Se realizó análisis sobre las proyecciones de recaudo de la sobretasa ambiental, y las implicaciones de las regulaciones contenidas sobre

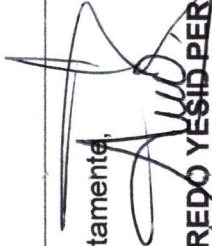
www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frente a la feria ganadera Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 605 5748960 - 018000915306

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		PCA-03-F-04
			VERSIÓN: 3.0
			FECHA: 05/08/2014
			Página 5 de 5

	esta en el estatuto tributario del Municipio de Valledupar. 13. Se atendieron peticiones y consultas relacionadas con temás jurídicos objeto de contrato, por lo menos dos veces por semana del mes informado, en la sede de Corpocesar., además de las recibidas vía correo electrónico o telefónica.
--	--

Atentamente,



ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA.-
Contratista



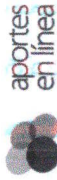
MARIA LAURA RIOS MAESTRE
Vo. Bo Subdirectora General Área Administrativa y Financiera

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e	ICBF
CC 86409084		PEREZ ANGARITA ALFREDO YESID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 14 No 10 - 53	VALLEDUPAR- CESAR	5890218	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago		0	\$696,600		
2025-10	195162/997	9494-49135	2025/11/24	2025/11/24	BANCOLOMBIA				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000				\$0			\$2,400,000	\$12,600				\$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto. CESAR (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000				\$0			\$2,400,000	\$12,600				\$0	
1	JCC	10409084	PEREZ ALFREDO	25-14	30	\$384,000	EP9037	30	\$2,400,000	\$300,000		14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0	\$2,400,000	\$12,600				\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000				\$0			\$2,400,000	\$12,600				\$0	

25



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
Cc. 8049084		PEREZ ANGARITA ALFREDO YESID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 14 No 10 -53	VALLEDUPAR- CESAR	5800218	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora		Valor
2025-10	2025-10	1951624997	9494149135	1	2025/11/24	2025/11/24	0		\$696,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL					1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600